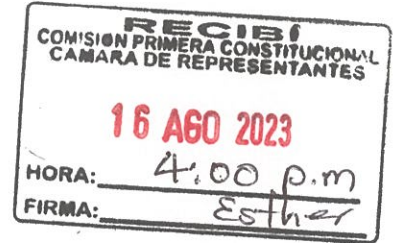


Bogotá D.C., 16 de agosto de 2023

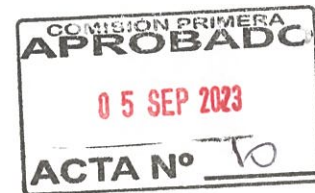
Honorable Representante  
**OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN**  
Presidente  
Comisión Primera Constitucional  
Cámara de Representantes



Debate de Control Político # 11

Respetuoso saludo,

Atentamente nos permitimos elevar ante usted la siguiente:



#### PROPOSICIÓN

Conforme al artículo 135 de la Constitución Política y los artículos 6, 233, 234, 249 de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, solicitamos a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, se cite a debate de control político al Director del Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), doctor Felipe Tascón Recio. Para que en el marco de sus competencias y de conformidad con el cuestionario anexo, rinda informe y de claridad sobre los avances, retos y crisis de la implementación del punto 4 del Acuerdo Final; en donde se estableció: “generar condiciones materiales e inmateriales de bienestar y buen vivir para las poblaciones afectadas por cultivos de uso ilícito, en particular para las comunidades campesinas en situación de pobreza que en la actualidad derivan su subsistencia de esos cultivos, y de esa manera encontrar también una solución sostenible y definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito y a todos los problemas asociados a ellos en el territorio”.<sup>1</sup>

De igual forma, invítese a participar a la directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Gloria Isabel Cuartas Montoya, al Defensor del Pueblo, Carlos Ernesto Camargo Assis; a la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello; al Comandante del Ejército Nacional, General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez; al Director General

<sup>1</sup> Gobierno Nacional de Colombia. (2016) Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Acuerdo Final. La Habana. P. 102



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

de la Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez, al Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa y a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Cordialmente,

**OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cauca

**JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Nariño

**CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

**DIÓGENES QUINTERO AMAYA**  
Representante a la Cámara CITREP  
Departamento del Norte de Santander